



CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL SALITRE II

NIT. 900152977-7

CONVOCATORIA PARA ADMINISTRADOR(A) DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL SALITRE II

80 Casas – Bogotá D.C.

El Consejo de Administración del Conjunto Residencial Senderos del Salitre II invita a personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección para el cargo de:

ADMINISTRADOR(A) Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COPROPIEDAD

Perfil Requerido

- Persona Natural / Jurídica
- Profesional, tecnólogo o técnico en Administración de Empresas, Administración de Propiedad Horizontal, Derecho, Contaduría o áreas afines.
- Experiencia mínima de tres (3) años en administración de propiedad horizontal.
- Conocimiento y aplicación de la Ley 675 de 2001.
- Experiencia en manejo de presupuesto, cartera, contratación de proveedores y supervisión de personal.
- Habilidades de liderazgo, comunicación efectiva, atención al residente y resolución de conflictos.
- Manejo de herramientas informáticas y plataformas administrativas.

Funciones Principales

- Ejercer la representación legal de la copropiedad.
- Ejecutar las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Administrar los recursos financieros, operativos y humanos del conjunto.
- Presentar informes periódicos de gestión y resultados.
- Supervisar los contratos de vigilancia, aseo, mantenimiento y demás servicios.
- Velar por la conservación de los bienes comunes y el cumplimiento del Reglamento de Propiedad Horizontal.

Modalidad de Contratación

- Contrato de Prestación de Servicios.
- Término contractual: Un (1) año.
- Inicio del Contrato 1 de agosto

Bogotá , D. C. Calle 22 A No. 48-38, Cel : 314- 4365175, Correo :sensalitre2@yahoo.es



CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL SALITRE II

NIT. 900152977-7

- Disponibilidad para asistir a reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración y Asamblea General cuando sea requerido.

Documentación Requerida

1. Hoja de vida actualizada.
2. Certificaciones laborales que acrediten experiencia en propiedad horizontal.
3. Certificados académicos.
4. Copia del documento de identidad.
5. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales vigentes.
6. Propuesta económica de honorarios mensuales.
7. Referencias profesionales.

Recepción de Hojas de Vida

Los interesados deberán enviar la documentación requerida al correo electrónico:

sensalitre2@yahoo.es

Requisitos para Personas Jurídicas

Las empresas interesadas deberán presentar:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Hoja de vida corporativa de la empresa.
4. Experiencia mínima de tres (3) años en administración de propiedad horizontal, acreditada mediante certificaciones de copropiedades administradas.
5. Relación de los conjuntos residenciales o edificios actualmente administrados, indicando número de unidades privadas y datos de contacto para referencia.
6. Hoja de vida del profesional que ejercerá directamente la administración y representación legal de la copropiedad.
7. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del representante legal y del administrador designado.
8. Certificación de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, cuando aplique.

Bogotá , D. C. Calle 22 A No. 48-38, Cel : 314- 4365175, Correo :sensalitre2@yahoo.es



CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL SALITRE II

NIT. 900152977-7

9. Estados financieros o certificación de capacidad financiera del último período fiscal.
 10. Propuesta económica detallada que incluya el alcance de los servicios ofrecidos.
 11. Póliza de Responsabilidad Civil Profesional o certificación de su disponibilidad, si la empresa cuenta con ella.
 12. Referencias comerciales y profesionales verificables.
 13. Certificación de conocimiento y aplicación de la Ley 675 de 2001 y demás normas relacionadas con propiedad horizontal.
- Experiencia administrando conjuntos entre 50 y 200 unidades.
 - Disponibilidad de apoyo contable, jurídico y operativo.
 - Plataforma tecnológica para cartera, PQRS, reservas y comunicaciones.
 - Plan de trabajo para los primeros 90 días de gestión.
 - Propuesta de indicadores de gestión e informes mensuales al Consejo.

Ubicación de la Copropiedad

Conjunto Residencial Senderos del Salitre II

Calle 22A No. 48 – 38
Bogotá D.C.

Recepción de Hojas de Vida y Documentos para personas jurídicas

Los interesados deberán enviar la documentación requerida al correo electrónico:

sensalitre2@yahoo.es o la dirección del Conjunto residencial Senderos del Salitre II.

Fecha de Cierre

Las hojas de vida y documentos serán recibidas hasta el día 13 de Julio de 2026.

Hasta el día 13° de julio.

Entrevistas: :21 de julio

El Consejo de Administración se reserva el derecho de verificar la información suministrada, realizar entrevistas y seleccionar al candidato que mejor se ajuste a las necesidades de la copropiedad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL SALITRE II

Bogotá D.C. julio 2 de 2026